

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**PARACUELLOS DE JARAMA**

LICENCIAS

Se ha solicitado, por parte de la sociedad Grupo Reyapa, S. L., licencia municipal de actividad para guarda, custodia y mantenimiento de vehículos con compraventa de vehículos, en la calle del Pozo, número 18 (Área de Incorporación AI-6) de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, (firmado).

(01/20.504/25)

